

# Márquez, Gordillo, Navarro y Trevijano acusarán al juez Garzón

EFE

MADRID

El magistrado Joaquín Navarro, los fiscales Ignacio Gordillo y María Dolores Márquez y el abogado Antonio García Trevijano preparan una querrela contra el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón por prevaricación en el auto en el que éste reveló una conspiración en el "caso Sogecable".

Así lo adelantó a Efe García Trevijano, que además indicó que en la querrela acusarán a Garzón de retraso malicioso en la Administración de Justicia en la resolución de la recusación que presentó el consejero delegado del Grupo Prisa Juan Luis Cebrián contra el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, para que éste deje de investigar el "caso Sogecable".

El juez Garzón se abstuvo de resolver dicha recusación en un auto en el que revelaba que a través de testigos, entre ellos el miembro del Consejo de Administración de Prisa Jaime García Añoveros, supo de una supuesta confabulación contra implicados en el "caso Sogecable", entre ellos el presidente de este grupo, Jesús de Polanco.

Según revelaba el auto de Garzón, en dicha conspiración habrían participado, entre otros, Liaño, María Dolores Márquez, Gordillo, Navarro y Trevijano.

Sin embargo, el magistrado del Tribunal Supremo que ha investigado este asunto ha archivado en un auto notificado el miércoles las diligencias que se abrieron a raíz de una denuncia del fiscal general por estos hechos al estimar que no ha quedado acreditada dicha conspiración ni tampoco que Garzón haya incurrido en denuncia falsa.

Trevijano explicó que han decidido presentar querrela contra Garzón tras conocer este auto.



Baltasar Garzón, juez de la Audiencia Nacional

Además, adelantó que van a presentar querrela contra Jaime García Añoveros por sus imputaciones, y otra contra éste y contra Cebrián por "utilizar una difamación como pretexto para apartar a Liaño del caso Sogecable", que se sigue para investigar una supuesta gestión irregular de Canal Plus, del grupo Prisa.

Por último, indicó que van a presentar una demanda civil por daños contra la imagen y el honor contra los reponsables de Prisa, entre ellos Polanco y Cebrián, y de los medios de este grupo que han difundido hechos relacionados con dicha supuesta confabulación.

García Trevijano explicó que la querrela contra Garzón será presentada en el Tribunal Supremo y

las otras acciones ante los juzgados de instrucción.

Por su parte, Javier Gómez de Liaño manifestó ayer a la cadena COPE que el auto notificado el miércoles por el instructor del Supremo "es una respuesta sencilla y sosegada y creo que bastante rápida a una situación que estaba muy cercana a la tensión, lo cual es muy malo para la administración de justicia". Gómez de Liaño señaló que esto no le va a hacer actuar con rencor o con prevención contra alguno de los que han participado en esta operación "en absoluto, pues en un juez, en una persona que la ciudadanía encomienda la misión de administrar justicia, ese sentimiento no puede existir". Agregó que "el sentimiento de un juez tie-

ne que ser de pura neutralidad y ni las fobias ni las filias tienen que existir en su inventario de virtudes o debilidades humanas". Gómez de Liaño añadió que no va a actuar judicialmente, porque "me importa más la justicia que mi propio destino humano y, por lo que a mí se refiere, es un momento muy oportuno para aportar sosiego, tranquilidad y reposo y olvidarnos de ciertas tensiones". De cualquier manera, Gómez de Liaño mandó "un recuerdo muy importante a estos miembros de la judicatura y de la carrera fiscal como María Dolores Márquez, Ignacio Gordillo y Joaquín Navarro, porque me parece que en esta ocasión, como en otras muchas, han elevado la dignidad a la categoría suprema". □

## Liberado el empresario asturiano secuestrado en México

EUROPA PRESS

COLOMBRES (ASTURIAS)

El empresario asturiano Gumersindo Ruiz, de 79 años, secuestrado en México desde el pasado jueves, fue liberado ayer, según declaró a Europa Press su cuñada Patrocino Pardellas, quien mostró la alegría familiar por el feliz desenlace del suceso. Patrocino explicó que las diez de la mañana hora española, un hermano de su marido y del empresario secuestrado le llamó para comunicarle que Gumersindo había sido liberado, y se encontraba bien. El empresario español, dedicado a la importación de vinos españoles, fue secuestrado la pasada semana, cuando se dirigía a su empresa, en México D.F. Gumersindo Ruiz vive en Méjico desde hace más de cinco años. □

## El encargado del pub "Army" exculpa al ex-juez de menores

EFE

SEVILLA

José Antonio González Losada, encargado del pub "Army", dijo ayer en el juicio que se equivocó al identificar al ex juez de Menores de Sevilla Manuel Rico Lara entre sus clientes, y aseguró que lo confundió con otra persona procedente de Lérida. González Losada, quien junto con el menor número 1 es la principal prueba contra Rico Lara, manifestó ayer a los jueces que en estos meses ha hecho indagaciones y ha llegado a la conclusión de que la persona que identificó como Rico Lara era en realidad un hombre procedente de Lérida que siempre acudía al "Army". □

## EDICTO

IGNACIO GARCIA-NOBLEJAS SANTA-OLALLA, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con despacho en calle Pasadizo de Toledo, n.º 3-2.ª planta, de Tomelloso (teléfonos 510346-504469), HAGO CONSTAR: Ante mí se sigue ACTA DE NOTORIEDAD instada por DOÑA LUCIA (conocida por CARMEN) NAVARRO LARA, con domicilio en Tomelloso, calle Hidalgo, 16, para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca urbana:

SOLAR en la población de Tomelloso, en Avenida de Juan Carlos I sin número, con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados. Linda: por la derecha de su entrada, herederos de Aquilina Jiménez y finca de Eustaquio López Perona; izquierda, don Dionisio Gómez Olmedo; fondo, herederos de Aquilina Jiménez Serna y finca de Benito Torres; y al frente, Avda. de Juan Carlos I.

Según manifiesta la interesada, la real superficie no es la que se acaba de indicar sino la actual de MIL SESENTA Y CUATRO METROS Y CUARENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, conservando los mismos linderos.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos. Tomelloso, a 15 de octubre de 1997.

## Veinte marroquíes viajaban en la patera que naufragó

EFE

ALGECIRAS (CÁDIZ)

Entre 20 y 23 marroquíes viajaban en la patera que el miércoles fue encontrada en la costa de Tarifa (Cádiz) junto a los cadáveres de siete personas, según los testimonios de dos inmigrantes que han sido detenidos. Fuentes de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz informaron ayer a Efe de que la Guardia Civil detuvo ayer en la

barriada Tahivilla, en Tarifa, a dos marroquíes indocumentados, de 22 y 26 años de edad. Estos inmigrantes aseguraron que formaban parte de una expedición de marroquíes que naufragó en la playa de "El Cañuelo", en la zona de Punta Camarinal, tras chocar contra una roca la patera que ocupaban. También afirmaron, según las mismas fuentes, que sólo había cinco o seis supervivientes del accidente. En total son siete los cadáveres encontra-

dos, de los que sólo dos pudieron ser recuperados ayer en la playa y el resto fueron localizados por Salvamento Marítimo, aunque las características de la zona, con muchas rocas y fuerte oleaje, hacen difícil su rescate. El Centro Zonal de Coordinación de Salvamento coordina las labores de rastreo, en las que participan un remolcador, un patrullero de la Armada y el Grupo Especial de Actividades Subacuáticas de la Guardia Civil. □